ACTA DE PARCIAL N°10
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CD-CA-ASC-007-2024

CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE TENJO
NIT	:	800.095.174–2
CONTRATISTA	:	JUNTA DE DEFENSA CIVIL TENJO
NIT O CC No	:	900.450.209-7
REPRESENTANTE LEGAL	:	MARIA ELSY MOLINA CRUZ
C.C. No.	:	20.645.375 expedida en Guayabal de Síquima — Cundinamarca
OBJETO	:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TENJO Y LA JUNTA DE DEFENSA CIVIL CON EL FIN DE COOPERAR Y DAR RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA
VALDR INICIAL	:	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($225.837.500), teniendo en cuenta que el aporte de la Junta de Defensa Civil es de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($16.387.500) y del Municipio de Tenjo por el valor de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS ($209.000.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO	:	Una vez esté perfeccionado el convenio y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo, el Municipio de Tenjo, cancelará el valor total del convenio de la siguiente manera: El municipio transferirá a la Junta Defensa Civil de Tenjo el valor del convenio de transferencia mediante acta de pagos parciales previa presentación de: i) Factura electrónica con sus respectivos soportes (facturas de compra, certificados de garantía de compra, fichas técnicas y demás documentos que soporten la compra de los elementos ii) certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del convenio. iii) Soportes que acrediten estar a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, iv) Informe de actividades., iv) Soporte documental de los gastos efectuados en el mes por la Junta Defensa Civil de Tenjo y v) los demás documentos que sean necesarios para corroborar el cumplimiento de las obligaciones tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del conveniente y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 adicionado mediante Decreto 2106 de 2019, el supervisor del convenio verificara mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del conveniente y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago de que trata esta cláusula, corresponde a la prestación efectiva y real del servicio. El Municipio de Tenjo, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago,

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca

		de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia y el CONVENIENTE pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del convenio. El Municipio de Tenjo efectuará los pagos citados mediante consignación en la cuenta bancaria que EL CONVENIENTE acredite como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se consignarán en dicha cuenta, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarlas.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	ONCE (11) MESES Y NUEVE (09) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. El convenio tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, para efectos de la liquidación de ser necesaria.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	:	23/01/2024
ACTA DE INICIO	:	25/01/2024
SUPERVISOR	:	JUAN SEBASTIAN CORDERO VASQUEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
FECHA PRESENTE ACTA	:	30/10/2024

En el Municipio de Tenjo, se reunieron en la Secretaría de Gobierno y Convivencia el señor **JUAN SEBASTIAN CORDERO VASQUEZ** Secretario de Gobierno y Convivencia como Supervisor y el señora **MARÍA ELSY MOLINA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 20.654.375 expedida en Guayabal de Síquima — Cundinamarca, Representante Legal del JUNTA DEFENSA CIVIL DE TENJO con NIT. 900.450.209-7, con el objeto de suscribir **ACTA PARCIAL N°10** al **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CD-CA-ASC-007-2024** del mes de **OCTUBRE** 2024.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 225.837.500**
APORTE DEL MUNICIPIO	**$ 209.000.000**
APORTE DEFENSA CIVIL	**$ 16.387.500**
VALOR ADICIONAL	**$0.0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 225.837.500**
VALOR ACTA PARCIAL MUNICIPIO N°01	**$14.528.535**
VALOR ACTA PARCIAL DEFENSA CIVIL N°01	**$0.0**
VALOR ACTA PARCIAL MUNICIPIO N°02	**$ 18.728.545**
VALOR ACTA PARCIAL DEFENSA CIVIL N°02	**$ 1.650.000**
VALOR ACTA PARCIAL MUNICIPIO N°03	**$18.278.810**

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca

VALOR ACTA PARCIAL DEFENSA CIVIL N°03	$1.650.000
VALOR ACTA PARCIAL MUNICIPIO N°04	$17.662.119
VALOR ACTA PARCIAL DEFENSA CIVIL N°04	$1.800.000
VALOR ACTA PARCIAL MUNICIPIO N°05	$18.672.405
VALOR ACTA PARCIAL DEFENSA CIVIL N°05	$6.090.000
VALOR ACTA PARCIAL MUNICIPIO N°06	$19.255.963
VALOR ACTA PARCIAL DEFENSA CIVIL N°06	$712.500
VALOR ACTA PARCIAL MUNICIPIO N°07	$18.587.649
VALOR ACTA PARCIAL DEFENSA CIVIL N°07	$4.335.000
VALOR ACTA PARCIAL MUNICIPIO N°08	$17.819.114
VALOR ACTA PARCIAL DEFENSA CIVIL N°08	$0
VALOR ACTA PARCIAL MUNICIPIO N°09	$17.650.724
VALOR ACTA PARCIAL DEFENSA CIVIL N°09	$0
VALOR ACTA PARCIAL MUNICIPIO N°10	$43.027.235
VALOR ACTA PARCIAL DEFENSA CIVIL N°10	$0
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA MES DE OCTUBRE	$43.027.235
VALOR TOTAL EJECUTADO POR LA DEFENSA CIVIL	$204.811.099
SALDO POR EJECUTAR POR EL MUNICIPIO	$4.188.901
SALDO POR EJECUTAR POR LA DEFENSA CIVIL	$0
PORCENTAJE PAGADD ACUMULADO	77.40%
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	97.99%

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca

No siendo otro el objeto de la presente acta, se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada a los treinta (30) días del mes de **Octubre** de dos mil Veinticuatro (2024)

JUAN SEBASTIAN CORDERO VASQUEZ
Secretario de Gobierno y Convivencia
Supervisor

JUNTA DE DEFENSA CIVIL DE TENJO
R/L. MARIA ELSY MOLINA CRUZ
Contratista

	Digitalizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:	Camila López Méndez	Edgard Rey	Juan Sebastián Cordero Vásquez
Cargo:	Profesional Universitario	Profesional universitario	Secretario de Gobierno y Convivencia
Fecha:	30/10/2024	30/10/2024	30/10/2024

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca